Riobamba 17 de abril del 2017

Abg.
Danilo Cristóbal Silva Verdezoto.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que mediante **Junta General Extraordinaria de Socios** celebrada el 15 de abril del 2017 tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la Compañía PROGRESRIO CIA. LTDA., por el lapso de dos años, según lo dispone el art. 21 del estatuto de la compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el art. 22 del estatuto de la compañía y las demás señaladas en la ley y en el estatuto.

La Compañía PROGRESRIO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 1 de octubre del dos mil once, celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba Dr. Marcelo Aulla Erazo, e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Riobamba el doce de marzo del 2012, con el Numero 411 y anotado bajo el No. 2274 del repertorio.

Atentamente:

Sra. María Fernanda Oviedo Moreano.
CC: 0601972458
Presidenta

ACEPTO, la designación de **Gerente General** de la Compañía PROGRESRIO CIA. LTDA., constante mi firma al pie de este nombramiento.

Abg. Danilo Cristóbal Silva Verdezoto.
CC. 0603760380
Riobamba 17 de abril del 2017.

TRÁMITE NÚMERO: 1266
1510051SSSRMQF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	177
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SILVA VERDEZOTO DANILO CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN:	0603760380
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Riobamba